

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que emite el informe:	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Instancia a la que rinde cuentas:	N/A
Actividad a la que rinde cuentas:	N/A
FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva:	X
Función Legislativa:	
Función Judicial:	
Función de Transparencia y Control Social:	
Función Electoral:	
IGAPS:	
Otra Institucionalidad del Estado:	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	X
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
UBICACIÓN DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	
Domicilio:	PIEDRAHITA
Ciudad:	QUITO
Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO
Dirección:	BENLACAZÁN Nº 40 ENTRE CHILE Y ESPED
Correo electrónico:	informacion@vicepresidencia.gob.ec
Página web:	www.vicepresidencia.gob.ec
Teléfono:	(02) 393 31 300
N.º fax:	(7)00000000

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	JOSE GABRIEL MARTINEZ CASTRO
Cargo del representante legal de la institución:	Secretario General de la Vicepresidencia de la República
Fecha de designación:	14 de diciembre 2018
Correo electrónico:	gabriel.martinez@vicepresidencia.gob.ec
Teléfono:	(02) 3933300 ext. 400

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	N/A
Cargo:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	JOSE GABRIEL MARTINEZ CASTRO
Cargo:	Secretario General de la Vicepresidencia de la República
Fecha de designación:	14/12/2018
Correo electrónico:	gabriel.martinez@vicepresidencia.gob.ec
Teléfono:	(02) 3933300 ext. 400

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Paola Salazar Cando Ochoa
Cargo:	Directora de Planificación y Gestión Estratégica
Fecha de designación:	31/01/2019
Correo electrónico:	paola.salazar@vicepresidencia.gob.ec
Teléfono:	(02) 3933300 ext. 315

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Fecha del cual rinde cuentas:	01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Fecha en que realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	22 de febrero de 2019
Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	HALL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N.º DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional	1	

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N.º DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal	N/A	
Regional	N/A	
Provincial	N/A	
Distrital	N/A	
Cantonal	N/A	
Concejal	N/A	

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.º DE UNIDADES	COBERTURA	N.º USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional	1	Cobertura Nacional	17.075.271 habitantes del Ecuador	Todos	Todos	www.vicepresidencia.gob.ec/transparencia/
Zonal						
Regional						
Provincial						
Distrital						
Cantonal						
Concejal						
Comunidad o sector:						

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas:	NO	
Se consultó con los miembros de participación ciudadana en el territorio:	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		MARQUE SI/NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadano Sectorial:			
Diálogos periódicos de deliberación:			
Comités Consultivos:			
Agencia pública de Consulta a la ciudadanía:			
Audiencia pública:	SI		www.vicepresidencia.gob.ec/transparencia/
Otros:			

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANZE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN		MARQUE SI/NO	OBSERVACIONES
Vecindades Ciudadanas:			
Observatorios:			
Comités de asesores:			
Defensorías comunitarias:			
Otros AUDIENCIA:	SI		

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	MARQUE SI/NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Se conformó el Equipo de manera oficial mediante Memorando Nro. VPB-VPB-2018-0045 M del 31 de enero 2019	https://www.vicepresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2018/	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Se realizó la socialización de lineamiento para el proceso de levantamiento de información	https://www.vicepresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2018/	
	Evaluación de la Gestión Institucional:	SI	Con fecha 8 de enero 2019, se solicitó formalmente los informes de gestión de todas las unidades administrativas de la institución, el 31 de enero se obtuvieron todos los informes que detallan la gestión institucional durante todo el año 2018.	https://www.vicepresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2018/	
FASE 1	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCC	SI	Con fecha 22 de enero 2019, se solicitó formalmente la información correspondiente a las matrices del formulario vía correo electrónico, el 31 de enero se recibieron los cuadros elaborados por cada una de las unidades administrativas.	https://www.vicepresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2018/	
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	Una vez recopilada y consolidada toda la información, Mediante designación se determinó que las Funcionarias, Verónica Roldán y Andrea Toledo responsable de la elaboración del informe narrativo	https://www.vicepresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2018/	
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Con fecha 22 de febrero de 2019, se realizó el acto de Audiencia pública en el Hall de la Vicepresidencia, socializando tanto a los servidores internos como también a la ciudadanía presente y a través de los medios masivos y digitales.	https://www.vicepresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2018/	
	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	Con fecha 22 de febrero de 2019, se realizó el acto de Audiencia pública en el Hall de la Vicepresidencia, socializando tanto a los servidores internos como también a la ciudadanía presente y a través de los medios masivos y digitales.	https://www.vicepresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2018/	
	Planificación de los eventos participativos	SI	Con previa reunión de las autoridades a cargo del evento de rendición, se determinó el lugar y fecha de la socialización, además de la coordinación logística para desarrollarla	https://www.vicepresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2018/	

FASE 2	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Con fecha 22 de febrero de 2019, se realizó el acto de Audiencia pública en el Hall de la Vicepresidencia, localizando tanto a los servidores internos como también a la ciudadanía presente y a través de los medios masivos y digitales.	https://www.vicpresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019/
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	22 de febrero de 2019	https://www.vicpresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019/
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Hall Vicepresidencial, predios del Edificio Matriz.	https://www.vicpresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019/
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de Rendición de Cuentas:	SI	Después la Rendición de Cuentas la Ciudadanía emitió sus criterios de apreciación y preguntas referentes a la gestión realizada por la institución.	https://www.vicpresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019/
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCC, a través del ingreso del informe en el sistema virtual.	SI	Se ingresaron los datos con fecha 12/03/2018	https://www.vicpresidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019/

Describa los principales aportes ciudadanos recibidos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Nº DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL PPD. DEL PAUTAR QUE SE DESTINA A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL PPD. DEL PAUTAR QUE SE DESTINA A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	5128	No aplica	No aplica	96.10%	3.90%	
Teles:	4219	No aplica	No aplica	54.54%	43.46%	
Televisión:	4409	No aplica	No aplica	79.64%	30.35%	http://17VBUU/Rx188m3
Medios digitales:	2759	No aplica	No aplica	78.04%	21.96%	
Internet:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

MECANISMOS ADOPTADOS			LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAP	SI		www.vicpresidencia.gob.ec/transparencia/
Publicación en la pág. Web de informes de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAP	SI		www.vicpresidencia.gob.ec/transparencia/

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS			LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNB	SI		www.vicpresidencia.gob.ec/transparencia/
La institución tiene articulado el POA al PNB	SI		www.vicpresidencia.gob.ec/transparencia/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República)						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBIETIVOS	Nº DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONES INDÍGENAS
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	Los procesos de concursos de méritos y oposición han sido realizados garantizando los derechos de la población conforme a lo que establece la Constitución de la República y la normativa legal vigente.	El personal de la Vicepresidencia de la República está conformado por los siguientes grupos: BLANCO(A)-1 MESTIZO(A)-161 MONTUBO(A)-2 INDÍGENA-4 AFROECUATORIANO(A)-4	172	MUJERES-3 HOMBRES-6	Se ha incluido a los pueblos indígenas, montubio y afro ecuatoriano
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidad	SI	La Vicepresidencia de la República, siempre ha promovido la inclusión con personal con capacidades especiales y a quienes están a cargo de familiares que tienen capacidades especiales.	Al 31 de diciembre de 2018 la Vicepresidencia de la República cuenta con 172 personas, de las cuales el 5,23% corresponde a servidores que tienen capacidades especiales y a quienes están a cargo de familiares que tienen capacidades especiales ya sea física, auditiva o visual. Dando cumplimiento de esta manera con el porcentaje de inclusión establecido por la Ley.	9	MUJERES-3 HOMBRES-6	Se ha incluido a los pueblos indígenas, montubio y afro ecuatoriano
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Para los procesos de selección y contratación de la institución institucional de la Vicepresidencia de la República al 45% son mujeres y al 55% son hombres		172	MUJERES-77 HOMBRES-95	Se ha incluido a los pueblos indígenas, montubio y afro ecuatoriano
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la eficiencia institucional de la Vicepresidencia de la República	Meta 1: 100 % Número de informes de avance de cumplimiento del Plan Anual Comprometido GPR 2018 Meta 2: 98 % de Uso Típic del servicio de acceso a internet Meta 3: 100 % de instrumentos legales despachados por parte de la Dirección de Patrocinio Legal Meta 4: 4 informes de acciones realizadas para atender las causas judiciales de la Vicepresidencia de la República Meta 5: 98 % de requerimientos atendidos por concepto de movilización. Meta 6: 94 % de requerimientos atendidos por concepto provisión de suministros y materiales de oficina. Meta 7: 90 % de ejecución del plan anual de contrataciones Meta 8: 100% de ingreso de documentos externos al Sistema de Gestión Documental
Incrementar el desarrollo del talento humano de la Vicepresidencia de la República	Meta 1: Alcanzar 4 % de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad respecto al 100 % de los servidores Meta 2: Capacitar 155 servidores públicos de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.
Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Vicepresidencia de la República	Meta 1: 100 % de la ejecución presupuestaria - Gasto Corriente
Incrementar la eficacia de la coordinación estratégica de la Economía Popular y Solidaria y del sistema de seguridad social orientado al bienestar de la ciudadanía.	Meta 1: 100 % Número de resoluciones emitidas sobre política pública del Sector Financiero y no Financiero de EPS. Meta 2: 100 % Número de informes técnicos de seguimiento, articulación y fomento a la seguridad social Meta 3: 100 % Número de acciones comunicacionales para reportar la gestión de la Vicepresidencia de la República Meta 4: 100 % Porcentaje de solicitudes atendidas de organizaciones sociales y políticas en Territorio.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
Nº	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
Ejecución del 100 % del presupuesto del 2018	Medición de la eficiencia de la ejecución del presupuesto de gasto corriente	Porcentaje de la ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	\$ 5.181.894,70	\$ 5.113.413,93	98,68%	\$ 5.181.894,70	\$ 5.113.413,93	98,68%	www.vicpresidencia.gob.ec/77m3-cooperativa

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ					
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
Administración General de la Vicepresidencia	5 5.181.894,70	5 5.113.413,93	98,68%	http://www.vicpresidencia.gob.ec/77m3-cooperativa/	
Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016	0,00	0,00	0,00%	http://www.vicpresidencia.gob.ec/77m3-cooperativa/	
TOTAL	5.181.894,70	5.113.413,93	98,68%		
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	
Administración General de la Vicepresidencia	5 5.181.894,70	5 5.113.413,93	N/A	N/A	

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL		ESTADO ACTUAL		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total	Adjudicados	Número Total	Finalizados	
Licitación	0	0	115.466,10	0	115.466,10
Publicación	0	0	0	0	0,00
Licitación	0	0	0	0	0,00
Subasta Inversa Electrónica	6	6	311.270,17	6	311.270,17

<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0041-2018</p>	<p>Dispondrá realizar el análisis y elaborar los informes respectivos de los servidores que percibirán el vaticio de residencia, el mismo que debe cumplir con los requisitos como la presentación de la copia de la factura mensual del canon de arrendamiento emitida por el propietario del inmueble o arrendador y observando las exclusiones.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0041-2018</p>	<p>Emitirá directrices para que los servidores del Nivel Jerárquico Superior, registren los permisos sean estos por enfermedad, calamidad doméstica, institucionales y/o vacaciones en el sistema de asistencia FULL TIME, y solicitará a los jefes inmediatos llevar el control de las personas que tienen a cargo, informando las novedades que existan a la Dirección de Administración de Talento Humano, para que esta unidad administrativa tome las acciones que correspondan.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0041-2018</p>	<p>Dispondrá al Director de Administración de Talento Humano en coordinación con el Director Jurídico, con el propósito que se incluya normas que exijan al personal del primer y segundo nivel presentar los correspondientes permisos ya sean por conceptos de enfermedades, calamidad doméstica, institucionales y/o vacaciones, lo que permitirá llevar un adecuado control de asistencia, documento que será puesto a conocimiento y aprobación de autoridades competentes previo a su difusión.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe NA1-AI-0041-2018</p>	<p>Realizará el control de asistencia de los servidores de la Vicipresidencia de la República, en caso de estar alguna novedad, tomará las acciones correspondientes por la ausencia injustificada al puesto de trabajo.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0041-2018</p>	<p>Emitirá nombramientos a servidores en el cargo que corresponda a una misma escala y/o grupo ocupacional y por consiguiente una igualdad remunerativa, lo que permitirá garantizar el principio constitucional de que a igual trabajo le corresponde igual remuneración.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Interna de la Vicipresidencia de la República, mediante Informe DNA1-AI-0413-2018</p>	<p>Elaborará un cronograma con las recomendaciones incumplidas que contenga al menos un detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación, y supervisará con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones, en los planes previstos en la Organización de la Contraloría General del Estado, evitar efectos futuros que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras y de otra índole, y mejorar la gestión institucional.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0021-2018</p>	<p>Coordinarán y emitirán normativa secundaria tales como instructivos, disposiciones, procedimientos, para una mejor administración de los Convenios de cooperación interinstitucional que se suscriban entre entidades públicas, a fin de que los administradores designados, sean los responsables de velar por el cumplimiento de cada uno de las cláusulas durante la ejecución de estos convenios e informen las novedades presentadas durante la ejecución de los mismos, a fin de que las máximas autoridades de las entidades cooperantes tomen las acciones correctivas.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0022-2018</p>	<p>Convenio al Secretario Jurídico de la Vicipresidencia de la República que, para la suscripción de los Convenios interinstitucionales, en la Cláusula de los administradores del Convenio, se detallan las funciones que deben cumplir como responsables de velar por el cumplimiento de cada una de las cláusulas establecidas en estos instrumentos jurídicos a fin de que existan lineamientos claros sobre el desempeño de esta designación.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0022-2018</p>	<p>Dispondrá a verificar que las 28 Unidades Militares Operativas, en sus respectivos periodos de gestión, presenten las liquidaciones financieras e informes con la respectiva documentación de sustento al Administrador de las Notas Reversales del Ministerio de Salud Pública, a fin de que se elaboren los informes y se suscriban las actas de finiquito del Proyecto Misión Solidaria Manuela Espejo.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0022-2018</p>	<p>Dispondrá al Administrador del Convenio que a base de las liquidaciones presentadas por las Unidades Militares Operativas que recibieron recursos para el cumplimiento del convenio de cooperación interinstitucional para la implementación de apoyo humano, técnico, logístico y de seguridad en el plan de acción nacional Manuela Espejo, Addendum modificatorio y Notas Reversales realicen la revisión de los mismos y elaboren el informe con la finalidad de que se suscriban las actas de finiquito.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0022-2018</p>	<p>Coordinará con el Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se disponga a los Comandantes de las Unidades Militares, que presenten las liquidaciones financieras con los justificativos que correspondan respecto a la utilización de los recursos transferidos, al Administrador de la Nota Reversal del Ministerio de Salud, quien elaborará los informes, que servirán de base para la suscripción del Acta de Finiquito.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0022-2018</p>	<p>Dispondrá al Administrador de la Nota Reversal, que realice la revisión de las liquidaciones financieras de las Unidades Militares Operativas: Brigada de Infantería "El Oro", Brigada de Infantería 13 "Pichincha", Brigada de Infantería "Luz", Brigada de Selva "Coca", Brigada de Caballería Blindada 11 "Galapagos" que fueron presentadas por el Ministro de defensa Nacional al Ministerio de Salud, así como también se requiere que todas las Unidades Militares que recibieron recursos, presenten sus liquidaciones para la respectiva suscripción del Acta de finiquito entre los Ministros de Defensa Nacional y Salud Pública.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0022-2018</p>	<p>Solicitará a la Ministra de Salud, se autorice la conformación de un equipo de servidores con perfiles financieros, para que revisen las liquidaciones económicas con la correspondiente documentación de respaldo de los gastos ejecutados durante la ejecución del convenio, presentados por los Comandantes de las Unidades Militares Operativas y se elabore los informes que servirán de sustento para la suscripción del acta de finiquito.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Interna de la Vicipresidencia de la República, mediante Informe DNA1-0321-2018</p>	<p>Elaborará un cronograma con las recomendaciones incumplidas que contenga al menos un detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación, y supervisará con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones, en los planes previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, evitar efectos futuros que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras y de otra índole, y mejorar la gestión institucional.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-0321-2018</p>	<p>Realizará el proceso de egreso o baja de los vehículos en mal estado, previo la autorización correspondiente y sobre la base de los resultados de la constatación física efectuada, contando con los informes del Análisis de Transportes, de la Realidad de Bienes y del Guano, a fin de evitar mayor deterioro de los bienes, actualizar el inventario con valores reales y optimizar el uso del parqueadero de la institución.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0250-2018</p>	<p>Dispondrá a los servidores de la institución, que se abstengan de requerir servicios o adquirir bienes sin cumplir el proceso de contratación a través del Portal de Compras Públicas, a fin de evitar que la entidad suscriba convenios de pago.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0250-2018</p>	<p>Dispondrá al Director de Asesoría Jurídica, en respuesta a cada solicitud de un instrumento legal para el pago por excepción, emita el criterio jurídico correspondiente y en caso de no ser procedente, asesore el procedimiento que la institución debe aplicar.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0250-2018</p>	<p>Dispondrá a los Directores de Tecnología de la Información y Comunicación, de Asesoría Jurídica, Administrativo Financiero y de Administración de Talento Humano y a los demás servidores de la institución, que la obtención de servicios y adquisición de bienes se realice siempre que previamente cuenten con la autorización de la máxima autoridad o su delegado, con la certificación presupuestaria y cumplan con proceso de contratación a través del Portal de Compras Públicas, a fin de que las operaciones se encuentren autorizadas y dispongan de los recursos económicos suficientes.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H) y estas recomendaciones están dirigidas para entidades relacionadas</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-AI-0250-2018</p>	<p>Dispondrá al Director Administrativo Financiero, verificar que las actas de entrega recepción de bienes o servicios adquiridos por cualquier modalidad, contengan la firma de un técnico delegado que no haya intervenido en el respectivo proceso, a fin de verificar la conformidad de los servicios recibidos.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H).</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-0007-2017</p>	<p>En conocimiento de los informes de auditoría, cumplirá y vigilará que los responsables de su implementación, ejecuten las recomendaciones impartidas, con el fin de que se adopten oportunamente las medidas correctivas, proceso que se evaluará en forma periódica.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H).</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-0007-2017</p>	<p>Elaborará los Planes de Salud Ocupacional y de Seguridad Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales, y realizará los respectivos trámites de aprobación y legalización ante el Coordinador General Administrativo Financiero y Ministerio de Trabajo luego de lo cual se implementará y socializará con el personal de la institución.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H).</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-0007-2017</p>	<p>Previo al inicio de los procesos de contratación, verificará que los requerimientos presentados por las áreas requeridas cuenten con los estudios de bienes y servicios a ser adquiridos, en los que verificará que se establezcan en forma clara y adecuada las condiciones y escenarios más beneficiosos para cubrir las necesidades institucionales.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H).</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-0007-2017</p>	<p>Dispondrá a los directores de las áreas requeridas, que previo al inicio de un proceso de contratación éste se encuentre debidamente motivado, autorizado y financiado, mismo que deberá ser ejecutado a través del Sistema Nacional de Contratación Pública, considerando los casos que por excepción la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública permite aplicar procedimientos fuera del portal oficial.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H).</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-0007-2017</p>	<p>De acuerdo a la necesidad, dispondrá la realización de gestiones interinstitucionales para la obtención de espacios físicos para ejecución de reuniones de trabajo con el personal, cuidando de que no se realice erogaciones no permitidas en la ley.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H).</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-0007-2017</p>	<p>Dispondrá a los miembros de las Comisiones Técnicas dejar constancia escrita de los motivos para recomendar la adjudicación, revisar los porcentajes del IVA, verificar y comparar los precios de cada uno de los rubros de los productos que se incluyen en las ofertas, a fin de lograr mejores precios en las contrataciones en salvaguarda de los recursos económicos de la institución.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H).</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-0007-2017</p>	<p>Elaborará y pondrá a consideración del Coordinador Administrativo Financiero, un instrumento de administración interna para el pago de los honorarios de los técnicos, de conformidad a la normativa legal vigente, para lo cual conjuntamente con los jefes inmediatos por área, establecerá la metodología del trabajo suplementario y extraordinario, que permita solventar y sustentar los requerimientos de información para el procesamiento de los pagos, considerando que todos y cada uno de los requerimientos sean motivados.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H).</p>
<p>Dirección de Auditoría Externa de la CGE, mediante Informe DNA1-0007-2017</p>	<p>Realizará evaluaciones periódicas del proceso de implementación del instrumento de administración interna, con la finalidad que se puedan realizar ajustes y correctivos que se adapten tanto a la operatividad de la entidad como a los cambios en la norma general, de ser el caso socializará estos cambios hacia todo el personal de la entidad.</p>	<p>De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2019 de la Contraloría General del Estado esta programada el Examen Especial al Seguimiento de Recomendaciones en el periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018.</p>	<p>Se encuentra la información dentro de la página web institucional/Transparencia literal (H).</p>